

## DECLARACIONES DEL ARZOBISPO DE ASUNCION SOBRE ALGUNAS EXIGENCIAS DE POLITICA CRISTIANA

*En un ambiente de malestar general, especialmente en el mundo obrero, el Arzobispo de Asunción escribe una carta pastoral para ser leída en todos los templos el domingo siguiente. Presenta conceptos hoy superados, pero que no dejan de presentar interés y valor histórico en lo que se refiere a la justicia, a los derechos y a la promoción de la persona.*

1 — *Un malestar difuso.* En todos los sectores de la vida nacional se percibe cada vez con mayor claridad un sentimiento difuso de malestar y de desazón, que se manifiesta en el pueblo en forma de impaciencia y de insatisfacción general, y en los organismos de gobierno en forma de inquietud y de vigilancia redoblada.

Este malestar general, que ya existía en forma latente, se ha intensificado últimamente y ha salido a la luz pública a raíz de acontecimientos recientes.

La Iglesia, obrera y guardiana fiel de la paz y de la tranquilidad de sus hijos, no puede menos de manifestar su solicitud y su inquietud maternal ante este estado de

cosas, y cree llegado el momento de verter su palabra serena y ecuánime en medio de la confusión reinante, para orientar las conciencias, pacificar los ánimos y corresponder a la expectación ansiosa de los fieles.

2 — *Magisterio eclesiástico y política.* La Iglesia reconoce la lealtad, la buena voluntad y la convicción cristiana de los dirigentes políticos de la vida nacional, y por eso tiene la certeza de que su palabra será recogida por ellos como un servicio y una colaboración desinteresada en la gran empresa de la edificación del bien común. En efecto, los buenos cristianos saben que la Iglesia no sobrepasa los límites de su misión propia cuando se refiere a los aspectos morales y religiosos de la vida política. El viejo prejuicio laicista de una total separación entre la Iglesia y el Estado, entre lo temporal-político y lo moral espiritual, ya no tiene vigencia en nuestros días. El arte de gobernar, como toda actividad humana, procede de una fuente moral; crea condiciones propicias o desfavorables para el ejercicio de la vida espiritual y religiosa, ejerce un influjo determinante sobre el destino final de las personas y de las familias, su bien común contiene valores eminentemente morales y espirituales, y se rige por las normas del derecho natural. Por eso la Iglesia sería infiel a su responsabilidad y mutilaría su magisterio si se redujera a una esfera meramente privada y excluyera sistemáticamente de su misión el aspecto público y político de la vida humana (1).

Más aún, los buenos cristianos saben que el Estado mismo necesita de esta sabia y desinteresada colaboración de la Iglesia para alcanzar su fin propio. En una economía de redención y de pecado cual es la nuestra, sólo la Iglesia, "principio vital de la sociedad" (2), puede garantizar el funcionamiento correcto y humano de la institución política. "La razón humana, considerada sin relación alguna con Dios, no basta por sus solas fuerzas para obtener el bien de los hombres y de los pueblos" (3).

3 — *Magisterio eclesiástico y partidos políticos.* Por otra parte, la Iglesia confía en el buen sentido y en la honestidad de los grupos políticos para que su acto de ma-

gisterio no sea interpretado con propósitos mezquinos y turbios. Ella exige de todos un respeto sagrado a su misión y espíritu de deferencia filial hacia su magisterio. No quiere verse mezclada en mezquinas querellas políticas y rehusa ser utilizada como un arma al servicio de intereses subalternos. Ella es la madre común de todos, gobernantes y gobernados, oficialistas y opositores. No tiene compromisos con ninguna agrupación política y quiere mantenerse en un nivel de trascendencia, en una esfera de eternidad, por encima de las efímeras agitaciones políticas y de la lucha por el poder.

4 — *Raíz moral y religiosa de la crisis política.* El malestar político del momento presente es síntoma de una doble crisis: crisis de poder en los gobernantes, y crisis de civismo en los gobernados.

En efecto, una excesiva centralización del poder, ejercido unilateralmente y sin control suficiente de la opinión pública, lleva siempre consigo, en mayor o menor grado, el riesgo del abuso, de la arbitrariedad y de la anormalidad jurídica, a pesar de la buena voluntad y del patriotismo sincero de los gobernantes (4). Se trata de una tentación institucional que escapa a la buena voluntad de los individuos.

Por otra parte, el espíritu de sedición y de conspiración, y la codicia del poder en algunos sectores políticos del pueblo, son una reacción políticamente inmoral y manifiestan una crisis de civismo en los gobernados (5).

Esta doble crisis tiene su origen en un debilitamiento general del sentido del bien común (6), lo que demuestra la profunda raíz moral del malestar político que nos agita. Todo se reduce, en definitiva, a una deficiente aplicación de la moral política cristiana en los organismos de gobierno y en las agrupaciones políticas del llano (7).

Y como toda crisis moral es siempre expresión de una crisis religiosa, se debe afirmar que la causa última de nuestros males radica en la no vigencia del Evangelio, en la ausencia práctica de Dios, de Cristo y de la Iglesia en la vida pública, particularmente en las instituciones

educativas, debida en parte a la persistencia anacrónica de viejos prejuicios laicistas en ciertos sectores de la clase dirigente.

La Iglesia aprecia y agradece profundamente la benevolencia y la cordialidad de los dirigentes nacionales hacia la religión del Estado; reconoce su convicción cristiana, y valora de una manera peculiar su asistencia material. Pero desea al mismo tiempo que el alma misma del Estado sea cristiana, que las instituciones públicas se impregnen cada vez más de espíritu cristiano, que se instauré la enseñanza religiosa en las escuelas, y que el funcionamiento de la vida política se ajuste con fidelidad creciente a las exigencias de la ética social cristiana.

Sólo una profunda orientación individual y colectiva de las almas hacia Dios, Bien común supremo de toda la creación, puede disponer las voluntades para el servicio desinteresado del bien público y el respeto efectivo de la persona humana.

El alma de toda vida política es la justicia y la amistad cívicas, que, no pasarán de ser mera fórmula si no se nutren de caridad y de fermento evangélico.

5 — *Hacia una normalización progresiva de las instituciones políticas.* En las circunstancias actuales, una de las tareas urgentes que el bien común impone a los responsables del poder es la normalización progresiva de las instituciones políticas en nuestro país. No hay que desconocer los esfuerzos realizados y los pasos que ya se han ensayado en este orden. Pero es preciso que esos esfuerzos continúen y se orienten especialmente hacia una mayor representación de los diversos sectores políticos del país en los organismos del Estado, hacia una participación real y progresiva del pueblo en la vida política —especialmente en la génesis de los poderes públicos—, y finalmente, hacia una sana libertad de la opinión pública (8).

El Estado debe ejercer el poder público con sentido de justicia y de ecuanimidad: debe evitar el peligro de la arbitrariedad, reduciéndose a sus funciones esenciales y reconociendo los límites de su soberanía (9).

En cuanto a sus funciones, es el guardián y el promotor del bien común, el garante de la paz interior y exterior, el dispensador de la justicia distributiva, el representante de los intereses permanentes del pueblo y el coordinador y estimulador de las actividades privadas, en función del bien común.

Son sus límites: la moral, el derecho natural y las exigencias de la comunidad internacional. Debe estimular con predilección la promoción de la persona humana, respetando sus libertades legítimas (10).

6 — *Sentido de austeridad en el Estado y jerarquización del bien común.* El Estado está en su derecho cuando por exigencias del bien común impone al pueblo un régimen de austeridad y de sacrificio económico. La pobreza del país y la precaria situación económica mundial justifican esta medida. Pero no debe olvidar que él también debe dar ejemplo de austeridad y de economía, evitando hasta la apariencia de derroche y despilfarro que pueda irritar la opinión pública y escandalizar al pueblo.

Esta austeridad del Estado, —y de las instituciones que están a su servicio—, exige ante todo una honrada administración del erario público, una distribución más equitativa del presupuesto nacional y una política económica inteligente. Todo lo cual debe hacerse en función de una jerarquización interna del bien común y de una adecuación de los recursos y bienes nacionales a las necesidades del país, ordenadas según una jerarquía de urgencia y de importancia (11).

En efecto, por una parte el bien común presenta un contenido complejo. Comprende elementos materiales, culturales y espirituales de valor desigual, que deben ser jerarquizados subordinando y sacrificando, si fuere necesario, los menos dignos a los más dignos, el progreso material a la justicia y a la paz, las actividades técnicas a las culturales (12). Esto significa que el Estado no debe preocuparse sola y exclusivamente de obras públicas, pese a su importancia en orden a la prosperidad material y económica del país: debe promover ante todo, la nor-

malidad jurídica y un orden social de justicia y de paz; debe custodiar y cultivar con predilección las reservas culturales y espirituales del pueblo.

Por otra parte, el conjunto de las necesidades nacionales se presenta según un orden de urgencia y de importancia. Existen necesidades básicas y vitales como las de alimentación, de salud y de vivienda, que deben cubrirse con preferencia a las necesidades de confort y lujo.

7 — *Papel de la oposición y la violencia como procedimiento político.* La oposición tiene el deber de colaborar con espíritu constructivo en estas tareas del Estado, que son tareas del bien común. Especialmente la restauración progresiva de la normalidad política exige de los grupos opositores un civismo acendrado, buena fe, voluntad de colaboración, olvido del pasado, desinterés político y respeto a la autoridad constituida. El espíritu de agitación y de conspiración, la crítica negativa y la denigración sistemática y, por fin, el anarquismo que instiga a la desobediencia cívica, son procedimientos políticamente inmorales (13).

La Iglesia rechaza decididamente la revuelta y la sedición como medios normales de acción política, porque no corresponde a los particulares hacer justicia al bien común contra la autoridad constituida, que es la única competente en la materia, y también porque toda acción armada extraña frecuentemente males mayores de los que se pretende extirpar, azotando con preferencia a los sectores más pobres y humildes de la Nación.

La revuelta es un fenómeno no sólo antijurídico, sino también antipolítico. La política, en su misma naturaleza, presupone la ausencia de fuerza y de violencia. La solución de un conflicto político debe ser esencialmente pacífica en sus medios. La carencia de una vida política sana y robusta hace que se recurra a la fuerza para obtener resultados inmediatos en los que generalmente no están envueltos elementos doctrinales sino ambiciones personalistas.

La facilidad con que en nuestro país se recurre a la acción armada contra la autoridad constituida, contrasta con la extraordinaria severidad de la Iglesia al establecer las condiciones que justifican la resistencia activa de los ciudadanos ante el abuso del poder.

8 — *Llamado a la serenidad y a la concordia.* La inquietud y el malestar presente exigen de todos los ciudadanos y de todos los sectores políticos una postura de serenidad, de cordura y de conciliación. El patriotismo, que es el culto y el servicio de la patria y no sólo un fervor de símbolos y de escarapelas, nos impone esta postura. Las frecuentes violencias que han sembrado cruces en las riberas de nuestra historia, sólo han cubierto de luto nuestro suelo y han empobrecido a nuestros hombres sin solucionar sus problemas. El espíritu de facción, el odio al adversario político, el deseo de eliminarlo por todos los medios, la demagogia, la mentira y las formas groseras de propaganda, no son los caminos de la patria, sino más bien la amistad cívica y el espíritu fraterno, la voluntad de reconciliación, el olvido del pasado, el sano pluralismo, el diálogo sereno y el compromiso sincero y leal entre los diversos grupos políticos del país. Es preciso superar el instintivismo político de nuestro pueblo (14). La atmósfera de desorden sólo puede aprovechar a las fuerzas oscuras que acechan a la sombra de la agitación y de la miseria para asesinar el corazón cristiano de la patria.

La Iglesia espera que su llamado maternal a la serenidad y a la concordia encuentre un eco generoso en el corazón de sus hijos y en la buena voluntad de gobernantes y gobernados. Si así no sucediere, Dios y la patria se lo demandarán.

19 de Marzo de 1958

Día de San José

**Mons. ANIBAL MENA PORTA**  
**Arzobispo de Asunción**

## NOTAS

- (1) Alocución del Santo Padre a los representantes del Sacro Colegio y del Episcopado (2 Nov. 54), en Atti e discorsi di Pio XII, Vol. VII, pp. 378 ss.
- (2) Alocución a los nuevos Príncipes de la Iglesia, Atti e discorsi, Vol. VIII, p. 128.
- (3) Syllabus, Denz. 1703.
- (4) Radiomensaje de Navidad (1944), Atti e discorsi, Vol. VI, pp. 173-174.
- (5) Carta de Pío XII, a Charles Flory, con motivo de la XLI Semana Social de Francia, Vol. XVI. p. 200 ss.
- (6) *Ibid.* p. 199.
- (7) *Ibid.* p. 203.
- (8) Radiomensaje de Navidad (1944), p. 167 ss.
- (9) Encíclica Summi Pontificatus, Atti e discorsi, Vol. I, p. 218 ss.
- (10) Discurso del Santo Padre al primer Embajador del Paraguay ante la S. Sede, Atti e volumi, Vol. XIV, p. 52-53.
- (11) Carta de Pío XII a Charles Flory, Atti e discorsi, Vol. XIV, p. 242 ss.
- (12) Summi Pontificatus, l.c.
- (13) Radiomensaje de Navidad (1944), l.c. p. 165 ss.
- (14) *Ibid.* p. 173.